**Minuta Dirección de Vialidad**

**Glosa 5 :**   
“Cada semestre, la Dirección de Vialidad deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las solicitudes de habilitación o construcción de cualquier tipo de corredor biológico o paso de fauna en las etapas de diseño de obras viales, realizadas por municipios, secretarías regionales ministeriales o gobiernos regionales, con el fin de evitar las muertes de distintas especies animales por atropellos, especificando ubicación y criterios técnicos y ambientales considerados para su materialización.”

**Solicitudes de Habilitación o Construcción de Cualquier Tipo de Corredor Biológico o Paso de Fauna en las Etapas de Diseño de Obras Viales**

En relación a la glosa 05, referida a solicitudes de habilitación o construcción de cualquier tipo de corredor biológico o paso de fauna en las etapas de diseño de obras viales, durante el segundo semestre del año 2025, en la Dirección de Vialidad, no fue recepcionado ningún requerimiento como para informar.